

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de julio de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas del Palacio de Gobierno, se celebra la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca a la cual se convocó mediante oficio a los integrantes del Consejo Estatal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Declaración de instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca.
5. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca.
6. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal para el año dos mil diecisiete.
7. Propuesta y aprobación de los Grupos de Trabajo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto, el Secretario Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, dio inicio a la sesión y manifestó: "Buenas tardes, damos inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano a la cual se les convocó. Apenas el diecinueve de abril de este año, instalamos el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca. Esta ceremonia fue sancionada por la Maestra Rosario Robles titular de SEDATU y nuestro Gobernador Alejandro Murat. Así, construimos equipos multidisciplinarios para aprovechar lo mejor, no sólo de quienes saben cómo hacerlo, que son los profesionales, sino de aquellos que día con día resuelven los retos de la sobrevivencia. A noventa días de distancia, después de un ejercicio de amplia convocatoria, plural e incluyente, iniciamos hoy los trabajos de esta nuestra primera sesión ordinaria. Las demarcaciones territoriales acumuladas por décadas, serán sometidas por este Consejo aun proceso de revisión continua y compartida; hasta alcanzar un estadio de organización tal que nos comprometa al orden, a la inclusión y a la armonía. Hemos determinado un calendario preciso de acciones y ejercicios de programación, que abarca por supuesto los tres órdenes de gobierno, pero que tiene el agregado sustancial, más que simbólico, profundamente democrático, de abrir las puertas de este Consejo al pensamiento crítico, fresco, propositivo, de colegios, cámaras, academia, técnicos y especialistas. Porque el pueblo de Oaxaca reclama un buen gobierno y está dispuesto a secundarlo. Está decidido a participar, amplia, profunda y determinadamente. Sociedad responsable, en permanente diálogo y en acción continua, para desarrollar los mejores mecanismos que nos acerquen los objetivos de la Agenda 2030. No estamos solos. Juntos construimos el cambio. Solicito al Secretario Técnico, Fabián Alejandro

Vázquez Martínez, tomar lista de asistencia e informar el número de integrantes del Consejo Estatal que se encuentran en esa sesión".-----

Acto seguido el Secretario Técnico, tomó lista a los asistentes e informó al Presidente del Consejo que se encontraban diecinueve integrantes del Consejo Estatal, existiendo quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

DOS. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

En el desahogo al segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Estatal, manifestó que por existir quórum legal, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día diecinueve de julio de dos mil diecisiete, declaraba formalmente instalada la Primera Sesión.-----

TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Enseguida, el Presidente del Consejo Estatal, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día; posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo procedió a leer el orden día en todos sus términos; en seguida, el Presidente propuso a los integrantes del Consejo Estatal, realizar una modificación a los puntos previstos para esa sesión, manifestando que su propuesta atendía la solicitud de los Titulares de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y de la Secretaría de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable, quienes, en sus observaciones al Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, manifestaron que se incluya a representantes de colegios de profesionistas, instituciones académicas, órganos empresariales del sector y expertos; para que formen parte del Consejo Estatal en calidad de Consejeros Vocales. Asimismo, hizo del conocimiento de los presentes que recibió la solicitud de los presidentes de los Colegios de Profesionistas, Cámaras, Asociaciones gremiales y Coordinadores de Comisiones inter-gremiales, de la sociedad civil organizada, todos relacionados con los asentamientos humanos, desarrollo urbano y obras públicas en el Estado de Oaxaca, y que consideraba acertado que este órgano consultivo, cuente con la participación ciudadana y conformación plural, y cumplir con el artículo 20 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. A continuación manifestó que "este Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, debe ser representativo conforme a un sistema de planeación democrática e incluir en su integración a las áreas más afines a los temas que nos han sido encomendados. Por lo tanto, sugiero que se modifiquen los puntos: cinco, seis, siete, ocho y nueve del orden del día, y la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, así como la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal para el año dos mil diecisiete, propuesta y aprobación de los Grupos de Trabajo, se retome en una sesión extraordinaria. Propongo, que el orden del día de esta Primera Sesión Ordinaria, quede de la siguiente manera: Uno.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal, Dos.- Declaración de instalación de la Sesión, Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, Cuatro.- Aprobación del acta de instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, Cinco.- Aprobación de la inclusión de la Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos, Diputada Neli Espinosa Santiago, como Consejera Vocal representante del sector social, Seis.- Aprobación de la inclusión del Director del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), como Consejero Vocal representante del sector gubernamental, Siete.- Aprobación de la inclusión de seis Consejeros Vocales representantes de colegios de profesionistas, cámaras, instituciones académicas, órganos empresariales del sector y expertos, a quienes nombrarán mediante procesos democráticos y transparentes, Ocho.- Aprobación del inicio de los trabajos coordinados entre Gobierno del Estado de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez para la instalación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Nueve.- Asuntos generales y Diez.- Clausura de la sesión. En seguida sometió a votación la propuesta de modificación al orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos.-----

CUATRO. APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTATAL.-----

Continuando con el desahogo de la sesión, el Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico informar si recibió observaciones respecto del proyecto de Acta que se remitió y en su caso, si se consideraron las mismas para incluirse en el Acta de Instalación, con la finalidad de que se aprobara; en su participación el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones y se realizaron las modificaciones de la forma en que lo sugirieron. En seguida, el Presidente sometió a consideración del Consejo la aprobación del Acta, la cual se aprobó por unanimidad de votos.-----

CINCO. APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN A ESTE CONSEJO ESTATAL, COMO CONSEJERA VOCAL REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS METROPOLITANOS, DIPUTADA NELI ESPINOSA SANTIAGO.-----

Acto seguido, el Presidente solicitó a los integrantes del Consejo Estatal, la aprobación para la inclusión como Consejera Vocal representante del sector social, a la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, diputada Neli Espinosa Santiago. Por lo que, en votación de los integrantes del Consejo, **se aprobó por mayoría de votos.**-----

SEIS. APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC), COMO CONSEJERO VOCAL REPRESENTANTE DEL SECTOR GUBERNAMENTAL DE ESTE CONSEJO ESTATAL.-----

Enseguida en el desahogo del punto seis del orden del día, el presidente del Consejo, sometió a consideración de los Consejeros la integración del Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), como Consejero Vocal representante del sector gubernamental de este Consejo Estatal, solicitándoles levantar la mano en señal de aprobación. **Se aprobó por unanimidad de votos.**-----

SIETE. APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE SEIS CONSEJEROS VOCALES, REPRESENTANTES DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ÓRGANOS EMPRESARIALES DEL SECTOR Y EXPERTOS, A QUIENES NOMBRARÁN MEDIANTE PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y TRANSPARENTES.-----

Para dar cumplimiento a este punto del orden del día, el Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al escrito presentado por los presidentes de los Colegios de Profesionistas, Cámaras, Asociaciones gremiales y Coordinadores de Comisiones inter-gremiales, de la sociedad civil organizada, todos relacionados con los asentamientos humanos, desarrollo urbano y obras públicas en el Estado de Oaxaca, enseguida, el Secretario Técnico dio lectura al escrito que se anexa a la presente. Posteriormente, el Presidente propuso a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, se incluyeran seis Consejeros Vocales, que representaran a los colegios de profesionistas, instituciones académicas, órganos empresariales del sector y expertos, para que participen e interactúen en las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano de nuestro Estado. Además, propuso que los gremios sean quienes, mediante escrito dirigido al Secretario Técnico, comuniquen los nombres de sus representantes, para que se integren y tomen protesta en la siguiente sesión, solicitando levantar la mano en señal de aprobación. **Se aprobó por unanimidad de votos.**-----

OCHO. APROBACIÓN DEL INICIO DE TRABAJOS COORDINADOS ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.-----

El Presidente del Consejo, manifestó: "Pasamos al punto ocho del orden del día, aprobación del inicio de trabajos coordinados entre Gobierno del Estado de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez, para la instalación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; esto, considerando que es prioridad en nuestro Estado fomentar las políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano y sobre todo, propiciar que los municipios cumplan los principios de derecho a la ciudad, a la propiedad urbana, equidad e inclusión, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia; protección y progresividad del espacio público, sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y movilidad. Por lo tanto, propongo que invitemos al Municipio de Oaxaca de Juárez, para que instale su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial." En seguida, sometió a consideración del Consejo su propuesta y les solicitó que levantar la mano en señal de aprobación. **Se aprobó por unanimidad de votos.**-----

NUEVE. ASUNTOS GENERALES.-----

El Presidente del Consejo, en el desahogo de este punto, solicitó a los asistentes que, en el caso de tener algún punto que tratar levantar la mano para solicitar el uso de la palabra. Por lo que la Lic. Sofía Castro Ríos, Titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas, solicitó el uso de la voz y dijo: "Primero, en todo lo que se construye normalmente, no se observa el cuidado de las formas constructivas de un pueblo indígena y, con varilla y cemento se trastoca todo lo que en el entorno del centro del municipio o de la comunidad se tiene como parte del patrimonio histórico de la comunidad,

nos hemos encontrado municipios en la mixteca, en donde hay un gran deterioro por toda la infraestructura mal hecha, que vienen a trastocar la construcción y el proceso de sus orígenes, la parte constructiva forma parte de lo que se denomina pueblos mágicos, y esa parte mágica se ha ido deteriorando por obra de techados mal hechos, que rompen con toda la estructura constructiva de monumentos históricos, tal es el caso de las iglesias, los centros arqueológicos, Oaxaca tiene más de cuatro mil ochocientos puntos arqueológicos y, desafortunadamente cuando alguien ve un proyecto ejecutivo, su validación sólo depende de la parte constructiva y de edificación, pero no tienen ni un perímetro de respeto a la estructura ancestral de esos pueblos; por lo cual sí pediría que en el momento de estar validando un proyecto ejecutivo, se revise el catálogo de pueblos mágicos, en primer lugar; y en segundo lugar el catálogo de municipios con arqueología, a efecto de salvaguardar ese patrimonio porque normalmente han tumbado edificios históricos sin ningún dictamen, para sustituirlos por uno moderno que trastoca totalmente la fase constructiva, tal es el caso de Coixtlahuaca en donde el Palacio Municipal totalmente trastoca la arquitectura histórica de ese pueblo mágico. Yanhuiltán es otro ejemplo donde se fue a pagar una obra mal hecha, nadie la usa y es un mal ejemplo de construcción. También es muy importante en la parte de la vivienda, es el otro tema muy relevante, que aunque emane de políticas públicas, porque además esta mandatado por la Ley de Vivienda pero no se observa en el Estado de Oaxaca, la Ley de Vivienda a nivel nacional tiene un capítulo expreso para la vivienda en zonas y comunidades indígenas, y sin embargo no se observa, es muy importante que se pueda hacer un taller que se pueda introducir a los DRO, Directores Responsables de Obra para que se sujeten a las reglas que la ley prevé pero que en la práctica no se nota; es cuanto, muchas gracias". En seguida solicitó uso de la voz el Delegado de la SEDATU, Lic. Elpidio Concha Arellano, quien dijo: "Muy buenas tardes, primero Presidente, reconocerle al gobierno del Estado el impulso para celebrar esta Sesión, de haber conformado el Consejo y darle la viabilidad que esto requiere. Hace unos meses que estuvo aquí la Secretaría, platicábamos precisamente de la importancia y hoy quiero reconocerle al señor Gobernador y a las áreas de Gobierno del Estado y sobre todo y reconocerles que se integran hoy al Consejo, al Congreso del Estado por la oportunidad que han tenido con nosotros también de trabajar, en la propia sede del Congreso para ese trabajo que ya les toca a ellos de homologación de la Ley y que de alguna manera vayamos conformando no solamente en las normas sino en los hechos la posibilidad de un ordenamiento territorial. Darle la bienvenida de parte de la SEDATU, del Gobierno Federal a los Colegios que se integran al Consejo, porque creo que juntos vamos a realizar una gran labor que requiere este país y obviamente requiere este Estado. Por eso mi agradecimiento a quienes se integran, mi reconocimiento desde luego y obviamente que esto sea para bien del Estado de Oaxaca, muchísimas gracias." En seguida, el Secretario Técnico del Consejo dijo: "Quisiéramos también comentar que se les envió al igual que los puntos del orden del día, un reglamento, este reglamento sigue en proceso de análisis y revisión, una vez integrados a las personas que se aprobó su admisión, lo someteremos a la votación correspondiente con los nuevos integrantes que se incorporen, esto es, tanto la diputada que no se encuentra presente, de asuntos metropolitanos y también en el tema específico de los Colegios, Cámaras y representantes de la sociedad civil organizada para que un momento dado se puedan integrar y se pueda someter a votación". En uso de la palabra el Lic. Elpidio Concha Arellano, Delegado de la SEDATU, agregó: "Mi participación versa en lo siguiente, una petición al Consejo, que nos pudiera dar la oportunidad de poder invitar para la siguiente sesión a algunas autoridades municipales de los principales municipios de Oaxaca, así como también a los municipios de la zona conurbada del Estado de Oaxaca, porque me parece muy importante que en esa sesión, tuviéramos Secretario Técnico, un punto que les diéramos a conocer no solamente la viabilidad del Consejo, si no las potencialidades que podamos agrupar en el mismo, y los resultados positivos que pudiera traer para los municipios conurbados y obviamente para los municipios más importantes del Estado de Oaxaca, entonces le pediría si hay oportunidad que los podamos invitarlos, la próxima sesión." Por su parte el Secretario Técnico expuso: "Quisiéramos proponer lo siguiente: en el desarrollo de esta Primera Sesión del Consejo se tomará nota de los puntos que nos han sido sugeridos por la Titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas, vocal de este Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, para someterlo a aprobación la próxima Sesión, así como de lo que también solicita el Delegado de la SEDATU. También quisiéramos hacer mención que hemos tenido desde la Secretaría un trabajo muy interesante, para darles a conocer a todos los actores de la sociedad civil y del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, que confiamos y sabemos de la capacidad que tienen como especialistas técnicos; la Secretaría hoy en día no tiene la suficiente capacidad técnica, ni las herramientas, tampoco cuenta con especialistas suficientes; por lo cual la suma de todos los actores es su principio fundamental, es un eje rector de los principios democráticos para llevar a cabo estos ejercicios, para poder tener resultados en beneficio del Estado de Oaxaca, a través de procesos sujetos a una normatividad y a los procedimientos específicos para el funcionamiento del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial.

Es importante también decirles que se instalarán Grupos de Trabajo, los cuales se darán a conocer en la siguiente Sesión y en donde los coordinadores de cada grupo estarán muy atentos para recibir todas las propuestas. Mucho de ello tendrá que elaborarse una vez que se apruebe el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, y ahí se establecerá la dinámica y metodología para poder desarrollar los trabajos. Finalmente, en mi carácter de Secretario Técnico de este Consejo, me encargaré de que fluya la información con la mayor precisión, y reitero que la participación de todos es fundamental. Agradezco Presidente el uso de la palabra." Enseguida el Presidente del Consejo dijo: No habiendo más puntos que tratar, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

DIEZ. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo, clausuró la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, siendo las diecinueve horas con siete minutos de la fecha de su inicio, y por lo tanto válidos todos los acuerdos que se tomaron en esta sesión. ----- Se levanta la presente acta para dejar constancia de los acuerdos aprobados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA**

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

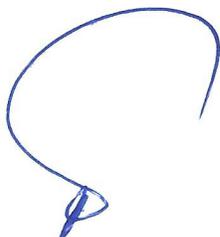

Fabián Sebastián Herrera Villagómez
Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable.

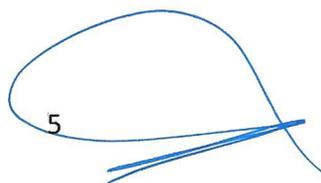

Fabián Alejandro Vázquez Martínez
Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría
de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial
Sustentable.

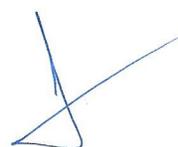
CONSEJEROS VOCALES

Dip. María Mercedes Rojas Saldaña
Presidenta de la Comisión Permanente de Vivienda y
Desarrollo Urbano de la LXIII Legislatura del Honorable
Congreso del Estado de Oaxaca.

Dip. Leslie Vibsania Mendoza Zavaleta
Presidenta de la Comisión Permanente de las
Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable de
la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.









Lic. Elpidio Concha Arellano,
Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano del Poder Ejecutivo de la Unión
en el Estado de Oaxaca.

Mtro. Jorge Gallardo Casas,
Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Ing. José Ángel Díaz Navarro,
Titular de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo
del Estado de Oaxaca.

Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué,
Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y
Humano del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.


Ing. Francisco Javier García López,
Titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte del
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos,
Titular de la Secretaría de Turismo del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Mtro. Mario Jesús Rodríguez Socorro,
Titular de la Secretaría de Economía del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.


Lic. José Luis Calvo Ziga,
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías
y Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del
Estado de Oaxaca.

Arq. Luis Eduardo Rojas Zavaleta,
Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado
de Oaxaca.


Lic. Sofia Castro Rios,
Titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas del
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

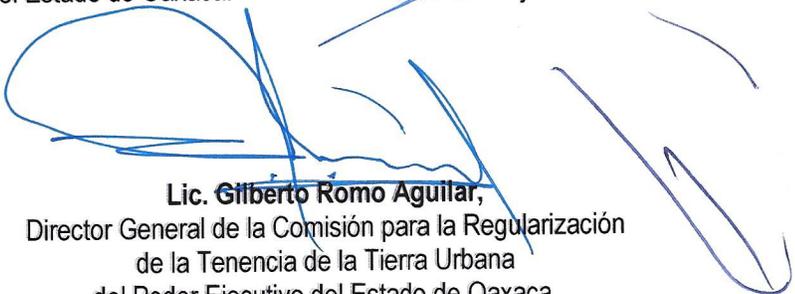
nte
CU.

Lic. Ángel Artemio Meixueiro González
Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.


Ing. David Mayrén Carrasco,
Director General de Caminos y Aeropistas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.


Lic. Benjamín Fernando Hernández Ramírez,
Director General de la Comisión Estatal del Agua del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.


Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz,
Director General de la Comisión Estatal de Vivienda del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.


Lic. Gilberto Romo Aguilar,
Director General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.